

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

MAYAGÜEZ 2024

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A. Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024:

Mayagüez S.A. es una sociedad comercial de tipo anónima, cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Emisores y Valores que lleva la Superintendencia Financiera de Colombia. La Compañía es matriz del Grupo Mayagüez, del cual forman parte sociedades nacionales e internacionales, con participación en el sector de la agroindustria del azúcar, biocombustibles y bioabonos.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la estructura de propiedad de la Sociedad.

Capital autorizado	Capital suscrito y pagado	Acciones ordinarias en circulación
\$10.000.000.000 representado en 50.000.000 acciones, con un valor nominal de \$200	\$9.857.864.600 representado en 49.289.323 acciones, con un valor nominal de \$200	49.289.304

B. Accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas, a 31 de diciembre de 2024:

Los siguientes son los accionistas con participaciones superiores al 5%.

Nombre accionista	Identificación	Porcentaje de participación
Fideicomiso Myz Plus	830053812	29,38%
Galicia Inversiones S.A.S.	900143149	13,80%
Inversiones Alvalena S.A.S.	890304131	10,75%
Inversiones Sinsonte S.A.S.	890312379	9,67%
Fideicomiso Agresolana	830053812	5,01%

C. Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva, y de los derechos de voto que representen:

Durante 2024, las acciones representadas directa o indirectamente por los miembros de la Junta Directiva son 16.245.723, equivalentes al 32,95% del total de acciones ordinarias en circulación.

D. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la Sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí:

Mayagüez S.A. tiene una composición accionaria en su gran mayoría de índole familiar. Desde hace varios años forma parte de la organización Family Business Network Colombia (FBN), la cual se encarga de reunir a los empresarios familiares, con el fin de brindar apoyo para el crecimiento y fortalecimiento del negocio.

E. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la Sociedad:

Durante 2024, los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores no realizaron negociaciones directas con las acciones de la Compañía. Como se mencionó en el ítem anterior, con la sociedad accionista Inversiones Alvalena S.A.S. existe relación comercial mediante contratos de proveeduría de caña.

F. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento:

En 2024 no se presentaron acuerdos entre los accionistas de Mayagüez S.A.

G. Acciones propias en poder de la Sociedad:

Durante 2024, la Compañía no adquirió acciones propias. A la fecha, Mayagüez S.A. tiene 19 acciones readquiridas.

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

A. Composición de la Junta Directiva e información profesional de sus miembros:

El 22 de marzo de 2023, la Asamblea General de Accionistas de Mayagüez, en reunión ordinaria eligió a los miembros de Junta Directiva para el periodo 2023-2025, conformada por cinco miembros principales y cinco suplentes, de los cuales, dos son independientes, acorde a lo establecido en la ley y los estatutos para ostentar esta calidad. Ningún miembro de la Junta Directiva es empleado de la Compañía.

Todos los miembros de la Junta Directiva (que se presentan a continuación) cuentan con trayectoria profesional, formación académica y experiencia para ejercer sus cargos. Adicionalmente, cuentan con las habilidades necesarias para asegurar que este órgano de administración sea eficiente y contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la Compañía.

PRINCIPALES

1. LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrada el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 -
Nombrada el 22 de marzo de 2023

Miembro del comité: Auditoría

Título: Economista de la Universidad de San Buenaventura

2. MAURICIO GARCÍA CAÑIZARES

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Miembro del comité: Auditoría

Título: Ingeniero Civil de la Universidad Javeriana de Bogotá y Máster en Economía de la misma universidad.

3. JULIÁN VICENTE HOLGUÍN RAMOS

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Título: Licenciado en Ciencias-Economía Agrícola de la Texas A&M University

4. JEAN PIERRE DUPUY HOLGUÍN

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Título: Administrador de Empresas de la Universidad Icesi

5. INVERSIONES ALVALENA S.A.S.

Representada por: Álvaro Correa Holguín

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Título: Ingeniero Agrónomo -
Administrador de empresas de la Universidad Zamorano

SUPLENTES

1. GUILLERMO REYES SOLARTE/ VIMAGE DE COLOMBIA S.A.S.

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023 / 21 de marzo de 2024

Miembro del comité: Auditoría

Título: Médico Traumatólogo Ortopedista

Ver literal b, del acápite II - Estructura de la administración de la sociedad, mediante el cual se informa cambio de miembro 2024.





2. JUAN RAFAEL HURTADO YODA

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Miembro del comité: Auditoría

Título: Administración Financiera del
Politécnico Grancolombiano

3. JORGE EDUARDO URIBE HOLGUÍN

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Título: Publicista del Politécnico
Grancolombiano, con especialización en
Planeación y Gerencia de Mercado de la
Universidad de los Andes

4. JORGE ALONSO IRAGORRI CASAS

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 25 de marzo de 2021

Título: Administrador de Empresas de la
Universidad Icesi

5. FELIPE CORREA LONDOÑO

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Miembro del comité: Auditoría

Título: Administrador de Empresas del
Santa Fe College

B. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio:

En asamblea ordinaria del 22 de marzo de 2023 se adelantó elección de miembros de la Junta para el periodo 2023-2025. Fue nombrada presidenta de la Junta Directiva la señora Liliana Vallecilla Martínez, quien, a su vez, presidió el Comité de Auditoría, cuerpo colegiado de apoyo a la Junta Directiva.

A efectos del año 2024, en sesión ordinaria del 21 de marzo, la Asamblea General de Accionistas aprobó un cambio en la composición de la Junta Directiva para lo que resta del periodo, en el cual, el señor Guillermo Alberto Reyes Solarte —miembro suplente— renunció al

cargo, y en su lugar se designó a la sociedad Vimage de Colombia S.A.S. Lo anterior quedó consignado en acta 119 del 21 de marzo de 2024.

En dicha sesión también se nombró como miembro emérito de la Junta Directiva de Mayagüez S.A. al señor Álvaro Correa Holguín, como reconocimiento y agradecimiento por su permanente contribución y servicio a la Compañía, así como por su trayectoria y experiencia a lo largo de más de 30 años en el sector agroindustrial de la caña y su rol activo y liderazgo al interior de la sociedad como presidente y miembro de Junta Directiva.

C. Miembros de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las juntas directivas de las empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas:

De los miembros de la Junta Directiva de Mayagüez S.A., como matriz, forman parte en la Junta Directiva de Ingenio Sancarlos sociedad subordinada, los siguientes directores:

- Julián Vicente Holguín Ramos
- Jean Pierre Dupuy Holguín
- Inversiones Alvalena S.A.S.

- Jorge Eduardo Uribe Holguín
- Jorge Alonso Irigorri Casas

D. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el periodo que se reporta:

En 2024, la Junta Directiva aprobó, durante sus deliberaciones, documentos, tanto nuevos como actualizaciones de los ya existentes, a efectos de mantener su gobierno corporativo:

- Actualización del Código de Buen Gobierno, respecto a la gestión de los conflictos de interés y de actividades que impliquen competencia con la sociedad, de conformidad con el Decreto 046 de 2024.
- Actualización del Manual de autorizaciones, el Estatuto de Auditoría y el Código de Ética de Auditoría.
- Actualización del sistema SAGRILAF para el periodo 2024-2026.

E. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva:

El nombramiento de la Junta Directiva está regulado en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, y se desarrolla así:

- La Asamblea General de Accionistas es el órgano facultado para elegir a la Junta Directiva.
- Periodo: La elección de la Junta se hace por dos años reelegibles indefinidamente. Actualmente cursa el periodo 2023-2025 y su remoción puede darse en cualquier momento por parte de la Asamblea.
- Criterios para considerar en la elección: calidades personales, conocimientos relevantes para la actividad que desempeña la Compañía, trayectoria y experiencia en el manejo de negocios
- Procedimiento: de acuerdo con los estatutos de Mayagüez, los cinco renglones principales y sus cinco suplentes personales son elegidos mediante la aplicación del sistema de cuociente electoral, con base en las propuestas presentadas por los accionistas en la Asamblea General de Accionistas y respetando la participación establecida para los miembros independientes, que para el caso de Mayagüez corresponde a dos miembros principales con sus correspondientes suplentes personales.

F. Política de remuneración de la Junta Directiva:

Para el periodo 2023-2025, la Asamblea de Accionistas, en reunión ordinaria de marzo de 2023, fijó los honorarios de los miembros de la Junta para las sesiones mensuales.

G. Remuneración de la Junta Directiva, de acuerdo con las políticas de la Compañía y la ley:

Para el periodo comprendido entre abril de 2023 y marzo de 2025, los honorarios mensuales para los miembros de la Junta fueron establecidos mediante acta 118 de la Asamblea de Accionistas.

H. Quorum de la Junta Directiva:

El Quorum de la Junta Directiva es determinado en el artículo 41 de los Estatutos Sociales, el cual contempla:

"La Junta Directiva deliberará con la presencia de por lo menos tres (3) de sus Miembros y esa misma mayoría se requerirá para tomar las decisiones, excepto aquellos eventos en que las disposiciones legales o los presentes estatutos dispongan una mayoría especial."

I. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y del comité de apoyo:

Durante 2024, la asistencia a las reuniones por parte de los miembros de Junta Directiva, se presentó de la siguiente manera:

PRINCIPALES		SUPLENTE	
LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ	100%	GUILLERMO REYES SOLARTE/ VIMAGE DE COLOMBIA S.A.S.	100%
MAURICIO GARCÍA CAÑIZARES	90%	JUAN RAFAEL HURTADO YODA	100%
JULIÁN VICENTE HOLGUÍN RAMOS	100%	JORGE EDUARDO URIBE HOLGUÍN	100%
JEAN PIERRE PASCAL DUPUY HOLGUÍN	100%	JORGE ALONSO IRAGORRI	100%
INVERSIONES ALVALENA S.A.	100%	FELIPE CORREA LONDOÑO	90%

“ En 2024, la Junta Directiva aprobó, durante sus deliberaciones, documentos, tanto nuevos como actualizaciones de los ya existentes, a efectos de mantener su gobierno corporativo ”

J. Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

La Junta Directiva de Mayagüez S.A. nombró presidente de la Junta Directiva a la Dra. Liliana Vallecilla Martínez, para el periodo estatutario 2023-2025. Sus funciones definidas en los estatutos son las siguientes:

1. Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias, cuando la situación lo amerite.
2. Promover el compromiso y la participación de todos los miembros de la Junta Directiva.
3. Promover el desarrollo de debates constructivos, que permitan la toma de decisiones efectiva.

Durante todo el periodo, la presidente de la Junta Directiva cumplió satisfactoriamente con las funciones atribuidas a su cargo.

K. Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves):

Mayagüez S.A. cuenta con un funcionario que realiza las funciones de secretaria general, el cual es de libre nombramiento por parte de la Junta Directiva, que podrá ser a la vez secretario de la Asamblea, de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría y de la Gerencia General. Para 2024, este cargo lo ejerció la Dra. Jennifer Estefanía Salas P.

Conforme al artículo 46 de los Estatutos Sociales, son funciones de la Secretaría General las siguientes:

1. Llevar los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
2. Comunicar las convocatorias para las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
3. Actuar como secretario en las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
4. Cumplir los demás deberes que le asignen la Asamblea General, la Junta Directiva o la Gerencia General.

Además de las funciones establecidas por virtud de la ley, los Estatutos Sociales, la Junta Directiva, la Presidencia y demás reglamentos o códigos de la Compañía, son funciones del secretario general las siguientes:

1. Coordinar la organización de la Junta Directiva, para lo cual convocará a los miembros pertinentes, de conformidad con lo establecido en la ley, los Estatutos Sociales y el presente Código, además de asistir a estas.
2. Coordinar, recopilar y remitir a cada uno de los miembros de la Junta Directiva la información pertinente que va a ser discutida en la sesión convocada.

3. Llevar, conforme a la ley, los archivos y los libros de actas de la Junta Directiva, así como autorizar con su firma las copias que de ellas se expidan.
4. Participar en los comités de apoyo a la Junta Directiva en que sea designado.
5. Asesorar a la Junta Directiva acerca de todos los asuntos relacionados con el Gobierno Corporativo.
6. Cumplir con las funciones que le sean delegadas por la Junta Directiva.

“ Durante todo el periodo, la presidente de la Junta Directiva cumplió satisfactoriamente con las funciones atribuidas a su cargo ”

L. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación:

En el periodo evaluado, la Junta Directiva de Mayagüez S.A. tuvo relación con el revisor fiscal durante la sustentación de la auditoría realizada a los estados financieros y políticas de control para el periodo contable 2023, así como en el Comité de Auditoría, donde presentó el plan de actividades de auditoría y su seguimiento.

M. Los Miembros de la Junta Directiva de Mayagüez S.A. recibieron asesoría en los siguientes temas:

ASESOR	FIRMA	TEMA
Jorge Alfonso Useche Correa	BDS Group.	Sostenibilidad
Andrés González	Martínez Quintero Mendoza González Laguado & De la Rosa	Banca e Inversión
Eduardo Salazar Yusti	UPSIDE Consulting	Estrategia
Ricardo de Bedout	BOFA	Banca e Inversión
Eduardo Mayoral	BOFA	Banca e Inversión
Martín Sánchez	BOFA	Banca e Inversión
Luis Eduardo Nieto	Nieto Abogados	Legal
Luis Carlos Valenzuela	Sumatoria	Estrategia
Carlos Andrés Terrass	Sumatoria	Estrategia
Miguel Zarama	Sumatoria	Estrategia
Camilo Franco	Sumatoria	Estrategia
Gustavo Cabal	Vicepresidente regional AON	Seguros - Riesgos
Andrés Sánchez	Líder de consultoría AON	Seguros - Riesgos
Óscar Jiménez	Great Place To Work®	Laboral
Juan Manuel Jaramillo	Asocaña	Legal
Camilo Martínez Beltrán	Socio director Martínez Quintero Mendoza González Laguado & De la Rosa	Legal
Jorge Valencia	Asproen S.A.S.	Energía

Finalmente, se contó con asesoría permanente por parte de:

- María Lucía Ramos Lalinde Economista con Maestría en Negocios Internacionales y formación en Gestión Organizacional, Negociación y Juntas Directivas.
- Eduardo Cardozo Hurtado Ingeniero Agrónomo.
- Óscar Darío Morales Rivera Asesor tributario, contable, financiero y estratégico; consultor permanente de compañías y miembro de juntas directivas.
- Luis Fernando Alarcón Mantilla Ingeniero civil con Posgrado en Economía y Máster of Science en Ingeniería Civil del Instituto.

N. Manejo de la información de la Junta Directiva:

La información analizada por la Junta Directiva, así como las decisiones adoptadas durante 2024, están dispuestas en las presentaciones, informes y actas levantadas durante sus sesiones, los cuales son custodiados por la Secretaría General.

O. Actividades de los comités de la Junta Directiva:

Mayagüez cuenta con un Comité de Auditoría, el cual está integrado por cuatro de los miembros independientes



de la Junta Directiva y dos miembros asesores. Durante 2024 se destacaron las siguientes actividades:

- Estados financieros (EEFF) – individual, separado y consolidado y la información relevante a cierre de 2023.
- Informe del revisor fiscal a los EEFF.
- Proyecto de distribución de utilidades.
- Informe de Comité de Auditoría año 2023.
- Informe de Gobierno Corporativo año 2023.
- Estructuración del informe de revelación de información SFC, en cumplimiento de las circulares externas 031 de 2021 y 012 de 2022.
- Revisión y aprobación del plan de Revisoría Fiscal para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025.
- Seguimiento tareas del Comité de Auditoría.
- Revisión y aprobación del plan de auditoría interna para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025 y estatus de cumplimiento del plan anual.
- Seguimiento a los riesgos estratégicos y a los KRI asociados a estos, con el fin de monitorear el estado de gestión y tratamiento dado a los mismos por parte de la Administración.
- Inclusión al Código de Buen Gobierno Corporativo para la gestión de conflictos de interés y de actividades que impliquen competencia con la Sociedad.
- Actualización del Sistema de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SAGRILAFT).
- Informes del oficial de cumplimiento.
- Revisión de resultados de la auditoría realizada al sistema de gestión de riesgos.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés:

La Compañía cuenta con una Política de Operaciones entre partes vinculadas que define el alcance y el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones celebradas entre partes vinculadas del Grupo.

Como parte de esta política, durante 2024 se presentaron ante la Junta Directiva algunas de las operaciones entre vinculadas y se actualizaron conflictos de interés.

En particular, con el fin de que la Junta Directiva pudiera deliberar y tomar decisiones sobre posibles operaciones entre la Compañía y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., orientadas a implementar alternativas de sinergias y sostenibilidad, se sometió a la consideración de la Asamblea General de Accionistas el potencial conflicto de interés derivado de esta situación, según se describe en el literal c del presente numeral III.

B. Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la Sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado:

Las operaciones con partes vinculadas y entre empresas del Grupo Empresarial desarrolladas durante 2024 mediante convenios o contratos, correspondieron a operaciones recurrentes, propias del giro ordinario de la Sociedad. Estas se realizaron dando cumplimiento a los lineamientos generales de la Política de Operaciones entre partes vinculadas.

El detalle de las operaciones entre partes vinculadas durante 2024 se encuentra en las notas a los estados financieros de la Compañía.

C. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva:

En el marco del estudio de alternativas de sinergias y sostenibilidad para la mecanización del corte de caña de la Sociedad, y en virtud de lo establecido en el numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 046 de 2024, se sometió a consideración de la Asamblea General de Accionistas el levantamiento del potencial conflicto de interés que se deriva de la interrupción de la producción que

actualmente se lleva a cabo en la planta norte de la sociedad Ingenio Sancarlos S.A., y la relocalización de la misma a la planta de la Sociedad, por tratarse de una operación entre Mayagüez (matriz) y su subsidiaria, y porque tanto el representante legal de la Sociedad como algunos de los miembros de la Junta Directiva son administradores en ambas compañías.

De conformidad con lo contemplado por la Superintendencia Financiera, la convocatoria correspondiente, así como el resumen sobre lo ocurrido en la reunión de la Asamblea General de Accionistas, en donde se puso a consideración lo anterior, fueron publicados como información relevante y se encuentra disponible en la página de la entidad.

D. Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio:

Mayagüez ha desarrollado un marco de referencia para las relaciones entre todas sus partes interesadas por medio del cual busca alinear el interés del Grupo Empresarial en busca del bien común.

En 2024, la Asamblea General de Accionistas dirimió un posible conflicto de interés como se menciona en el numeral precedente.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO

A. Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) del Grupo Empresarial y sus modificaciones durante el ejercicio:

El Sistema de Control Interno de Mayagüez está basado en los principios y componentes de referencia del marco internacional COSO, el cual provee seguridad razonable en el logro de los objetivos corporativos, mediante la gestión oportuna de sus riesgos, el aseguramiento de la efectividad de sus controles y el fortalecimiento de la cultura ética y de autocontrol.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, se cuenta con una estructura de Gobierno compuesta por el Comité de Auditoría (que sirve como órgano de apoyo a la Junta Directiva en su función de supervisión a la efectividad del Sistema de Control Interno), el Comité de Cumplimiento, el Comité de Riesgos, Dirección de Gestión de Riesgos, la

Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos, la Dirección Jurídica, rol de Oficial de Cumplimiento (principal y suplente), la Revisoría Fiscal y la Jefatura de Gestión Integral.

Continuamente se propicia un adecuado ambiente de control interno mediante el diseño de normas y políticas internas necesarias para delimitar las actuaciones de las partes interesadas. Se ha establecido una estructura organizacional que sirva como base para dar un cumplimiento óptimo al direccionamiento estratégico, y se han definido los procesos internos requeridos para conducir de manera eficiente la operación.

Desde el proceso de vinculación a la Compañía, los colaboradores reciben información sobre los valores, componentes estratégicos, aspectos de la cultura organizacional, entre otros, con el fin de alinearlos, desde el inicio, con todos los elementos existentes de cultura, integridad y cumplimiento.

El proceso de identificación y seguimiento a la gestión de los riesgos estratégicos, emergentes, operativos y de proyectos se encuentra a cargo de la Dirección Gestión de Riesgos, la cual pertenece a la Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos, mientras que la responsabilidad de gestionarlos y de ejecutar los controles que los mitiguen está bajo la responsabilidad de cada líder de proceso.

Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía se encuentra alineado con los marcos de referencia COSO ERM y la NTC - ISO 31000:2018, los cuales incorporan el análisis del desempeño de la Compañía y los negocios, con el objetivo de gestionar los riesgos estratégicos y operacionales.

A continuación, se resumen las principales actividades de aseguramiento y consultoría que se llevaron a cabo durante 2024, con el fin de fortalecer el SCI:

Sobre las principales actividades realizadas en Mayagüez a nivel de auditoría interna en 2024, se atendieron los siguientes procesos, dada su interacción con los riesgos estratégicos de la Compañía:

- Controles y protocolos de ciberseguridad.
- SAGRILIFT Y PTEE
- Controles OEA (Operador Económico Autorizado).
- Auditoría Financiera a procesos de obligaciones financieras, derecho uso *rentig* y facturación electrónica.
- Auditoría a procesos de Producción, Campo y Cosecha.
- Revisión de controles antifraude en los procesos auditados.
- Auditoría continua a través de herramienta tecnológica para probar los controles automáticos en línea, generando valor y oportunidad en la identificación de desviaciones de control.
- Asesoramiento en implementación de controles automáticos durante la ejecución de proyectos sistema de Nómina y Migración Nube SAP.

En relación con la gestión de riesgos, las siguientes fueron las principales actividades ejecutadas:

- Se continuó con en el proyecto de diseño e implementación del plan de continuidad de negocio, logrando avanzar hasta la etapa de documentación de los planes de continuidad de negocio de los procesos críticos.
- Se inició con el proceso de actualización de riesgos estratégicos, con foco en la integración de riesgos de sostenibilidad y riesgos de continuidad.
- Fortalecimiento de los programas de SAGRILIFT y PTEE, para atender la normativa nacional y blindar a la Compañía frente a delitos LA/FT/PADM, corrupción y soborno transnacional.
- Se llevó a cabo la actualización del Manual de gestión de riesgos (julio de 2024).
- Se creó el procedimiento de registro de eventos de riesgo.

Comité de Riesgos

En 2024, la Compañía dio cumplimiento a las sesiones del Comité de Riesgos, el cual está conformado por los miembros del Comité de Presidencia. Durante 2024 se realizaron tres comités de riesgos en los que fueron tratados los asuntos más relevantes y de mayor impacto para la Organización, el perfil de riesgo estratégico

y los principales riesgos y retos que debió enfrentar Mayagüez y los procesos. En estas sesiones se tomaron decisiones sobre las estrategias más eficaces que le permitieron a la Organización gestionar de la mejor manera los riesgos y retos que se afrontaron. Los asuntos relevantes de riesgo fueron elevados al Comité de Auditoría.

B. Descripción de la Política de Gestión de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio:

La Política de Gestión de Riesgos es única para todo el grupo empresarial y se complementa con la documentación de manuales y procedimientos que enmarcan la estrategia, los proyectos y los procesos, alineados con el sistema de gestión integral de la Compañía.

El marco conceptual de gestión de riesgos se fundamenta en el gobierno, la metodología, el cumplimiento y la cultura organizacional.

Cada uno de estos temas fue presentado a las instancias de gobierno correspondientes para su revisión y/o actualización. De otro lado, la Organización se encuentra promoviendo el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer los análisis del riesgo para su correcta prevención y administración.

C. Materialización de riesgos durante el ejercicio:

Los riesgos que representaron mayor atención y seguimiento fueron los relacionados con temas operacionales y tuvieron los respectivos análisis de causas y planes de acción. A nivel sectorial, se presentaron riesgos de inseguridad en la región a causa de los grupos al margen de la ley, los cuales impactaron al sector agroindustrial de la caña de azúcar. Estos asuntos han sido intervenidos de manera prioritaria con los grupos intersectoriales y con las autoridades competentes.

D. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos corporativos:

Durante 2024 se continuó con la consolidación del resultado de los indicadores clave de riesgo (KRI), mediante la herramienta Power BI, la cual ha facilitado el monitoreo mensual del resultado de estos indicadores a través del seguimiento a variables asociadas a procesos por el negocio. Estos resultados fueron llevados a las sesiones del Comité de Riesgos en 2024.

Fortalecimiento en temas de seguridad de la información:

- Con el fin de mantener la integridad de los datos custodiados por la División de Tecnología de Información, protegiéndolos contra usos no autorizados, modificación, divulgación, daño o pérdida, ya sea accidental, mal intencionada o sin consentimiento de la Organización, se tiene establecida y opera la Política de Seguridad de los Sistemas Informáticos DTI-pol-002 y el procedimiento Seguridad de los sistemas de información DTI-pos-002.
- Para identificar los requerimientos de los datos que se manejan en Mayagüez S.A. y para establecer lineamientos efectivos, con el objetivo de asegurar que los datos de la Compañía sigan siendo completos, precisos y válidos durante su ingreso, actualización y almacenamiento, se tiene establecido y opera el procedimiento Administración de Datos DTI-pos-006.
- Para asegurar la administración y el control de los cambios en los programas y datos gestionados por Tecnología de Información, con el fin de minimizar la probabilidad de interrupciones, alteraciones no autorizadas y errores, se tiene establecido y opera el procedimiento Administración de Cambios DTI-pos-001.
- Para mitigar el riesgo de fuga de información se aplican los controles relacionados en la matriz de riesgos de TI en NOVA.
- En cuanto al software, se tiene instalada la suite de Sophos Antivirus y configuradas políticas de seguridad en servidores Windows y parches de seguridad Microsoft actualizados mediante WSUS.
- Con respecto al hardware, se tiene instalado el Firewall Fortinet FG200E, que controla la ciberseguridad la entrada y salida de datos entre la red de Mayagüez y la Internet con sus reglas de navegación y el control de puertos y protección de intrusos.
- Se llevaron a cabo campañas corporativas preventivas a través de los canales de comunicación, sobre el abuso de información.
- Se realizaron pruebas sobre la vulnerabilidad y Ethical Hacking.
- Se implementaron remotamente mecanismos de acceso a la red LAN, mediante VPN con el uso de tecnología MFA (autenticación multifactor).

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

A. En 2024, la reunión de la Asamblea General de Accionistas ordinaria y extraordinaria de Mayagüez S.A., se llevó a cabo de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea del Código de Buen Gobierno.

B. Información a los accionistas y comunicación con los mismos:

Los canales utilizados por Mayagüez para comunicarse y entregar información a los accionistas son:

- Página web: <https://ingeniomayaguez.com/inicio/gobierno-corporativo/>
- Información relevante: <https://ingeniomayaguez.com/inicio/cumplimiento-e-informacion-relevante/#relevante>
- Oficina de atención y relación con el accionista

Contacto: Jennifer Estefanía Salas P., directora jurídica y secretaria general de la Compañía

E-mail: juridico@ingeniomayaguez.com

Dirección Cali: calle 22 Norte # 6AN-24. Of. 701 Edificio Santa Mónica Central

Dirección Candelaria: Kilómetro 2 vía Candelaria-Florida

Teléfonos: (602) 6679707 - (602) 3692080

C. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad:

Durante 2024 se atendieron aproximadamente 115 solicitudes por parte de los accionistas, referentes a certificaciones de pagos y retenciones aplicadas a ellos y participación accionaria.

D. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas:

En 2024 la Asamblea General de Accionistas sesionó en dos oportunidades:

- a) Ordinaria:** sesión que se llevó a cabo el 21 de marzo de 2024,

contando con un quorum del 96,08%, equivalente a 47.355.190 acciones representadas sobre el total de acciones de la Compañía en circulación, que corresponde a 49.289.304. Las decisiones de esta sesión quedaron consignadas en el acta 119.

- b) Extraordinaria:** sesión que se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2024, contando con un quorum del 84,97%, equivalente a 41.883.149 acciones presentes o representadas sobre el total de acciones de la Compañía en circulación, que corresponde a 49.289.304. Dicha reunión extraordinaria fue convocada en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 046 de 2024, con el propósito de poner a consideración de la Asamblea General de Accionistas el levantamiento del potencial conflicto de interés al que se hace referencia en el literal c del numeral III del presente informe. Las decisiones de esta sesión quedaron consignadas en el acta 120, incluida la identificación de los administradores respecto de los cuales se levantó el potencial conflicto de interés.



Al respecto, se destaca que, mediante acta aclaratoria del acta 120 del libro de actas de la Asamblea General de Accionistas, la Presidente y la secretaria de la reunión aclararon el número de acciones que conformaban el quorum deliberatorio y decisorio de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 de diciembre de 2024, en razón de que inicialmente se habían registrado, como parte del quorum, 200 acciones que no se encontraban debidamente representadas. Ello, en la medida en que la accionista titular de dichas acciones otorgó poder que no cumplía con los requisitos establecidos en el artículo 189 del Código de Comercio. En consecuencia, mediante el acta aclaratoria, se precisó el quorum, anulando la representación de las 200 acciones, según se muestra a continuación.

	# de acciones	%
Con 200 acciones	41.883.149	84,97%
Sin 200 acciones	41.882.949	84,97%

En línea con lo anterior, se aclararon los apartes del acta 120 que hacen referencia a las acciones debidamente presentes o representadas que conformaron el quorum deliberatorio y decisorio de la reunión, así como los resultados de las votaciones en cada uno de los puntos del orden del día.

Las anteriores aclaraciones se hicieron con sujeción a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 14 del Anexo 6 - 2019 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así como lo dispuesto en la Sección 3.27 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades. Se deja constancia que las anteriores aclaraciones y adiciones fueron aprobadas el 11 de febrero 2025 por la Comisión que fue designada por la Asamblea General de Accionistas, para revisar, aprobar y firmar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2024.

E. Entre las principales decisiones que se tomaron en la Asamblea de Accionistas se destacan:

- Aprobación del Informe de Gestión del Representante Legal y la Junta Directiva.
- Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y estados financieros consolidados.
- Aprobación de reforma de Estatutos Sociales, en cuanto a la ampliación del objeto social.
- Aprobación del proyecto de traslado de reserva.
- Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.

En virtud de lo establecido en el numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 046 de 2024, levantamiento del potencial conflicto de interés que se deriva de la interrupción de la producción que actualmente se lleva a cabo en la planta norte de la sociedad Ingenio Sancarlos S.A. y la relocalización de la misma a la planta de la Sociedad, por tratarse de una operación entre Mayagüez (matriz) y su subsidiaria, y porque tanto el representante legal de la Sociedad como algunos de los miembros de la Junta Directiva son administradores en ambas compañías.



REPORTE DE MEJORES **PRÁCTICAS** CORPORATIVAS

En atención a la obligación contenida en el numeral 4 de la instrucción primera de la Circular Externa 028 de 2014, se pone en conocimiento de la Asamblea de Accionistas que el 23 de enero de 2025, la encuesta Código País fue diligenciada y transmitida dentro del término contemplado (número de radicación 1635337), publicada al mercado (número de radicación 954180) y está disponible para el público en general en la página web de Mayagüez.

Con corte a 31 de diciembre de 2024, se tiene como implementadas 67 recomendaciones de las 148 que contempla Código País. Durante 2025 se continuará trabajando para aplicar las mejores prácticas corporativas que refuercen el gobierno corporativo de la Compañía.

El presente Informe de Gobierno Corporativo fue revisado por el Comité de Auditoría en su sesión del veintiséis (26) de febrero de 2025 y fue aprobado por la Junta Directiva para ser incluido como anexo del Informe de Gestión de 2024.


LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ
Presidente de la Junta Directiva


MAURICIO IRAGORRI RIZO
Presidente